GUATEMALA NO SE DETIENE











Estará representada por 4 círculos rojos y será definida cuando los nuevos casos durante las últimas 2 semanas sean más de 55 por cada 100 mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de SARS-CoV-2 realizadas superen el 20 %.





Estará representada por 3 círculos anaranjados y será definida cuando los nuevos casos durante las últimas 2 semanas estén entre 25 y 54 por cada 100 mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de SARS-CoV-2 realizadas representen entre el 15 v el 20 %.





Estará representada por 2 círculos amarillos y será definida cuando los nuevos casos durante las últimas 2 semanas sean entre 15 y 24 por cada 100 mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de SARS-CoV-2 realizadas estén entre el 5 y el 14 %.



Estará representada por un círculo verde y será definida cuando los nuevos casos durante las últimas 2 semanas sean menos de 15 por cada 100 mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de SARS-CoV-2 realizadas sean menores al 5 %.

TRES ACCIONES IMPORTANTES QUE ESTÁN EN TUS MANOS

















TABLERO DE ALERTAS POR SECTOR

RECOMENDACIONES UNIVERSALES:

- Distanciamiento social entre personas de 1.5 metros mínimo.
- Mascarilla de uso universal y constante al salir de la casa.
- Lavado de manos frecuente con agua y jabón o alcohol en gel.
- **Evitar aglomeraciones.**







COMERCIO







SUPERMERCADOS Y TIENDAS DE CONVENIENCIA







Restricciones limitadas a distancia social (1.5 metros entre vendedor-comprador o vendedorvendedor). Se recomienda no asistir a las personas de alto riesgo o mayores de 60 años o tener un área especial para estos grupos.







Restricciones limitadas a una persona por cada 4 m², mascarilla universal y ajuste de horarios para grupos de riesgo. Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.



40% de aforo en estacionamiento. Compras en línea y de entrega en estacionamiento permitidas. Solo se permite a los clientes llegar a locales. Áreas comunes de congregación, espectáculos y restaurantes, cerradas. Aglomeraciones de más de 10 personas no permitidas. Una persona por cada 10 m² del local. No se permiten personas de alto riesgo.









Restricciones limitadas a distancia social (1.5 metros entre vendedor-comprador o vendedorvendedor). Se recomienda no asistir a las personas de alto riesgo o mayores de 60 años o tener un área especial para estos grupos.







Restricciones limitadas a una persona por cada 4 m², mascarilla universal y ajuste de horarios para grupos de riesgo. Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.





50 % de aforo en estacionamientos. Áreas comunes de congregación, espectáculos y restaurantes, cerradas. No se permiten aglomeraciones de más de 10 personas. Una persona por cada 10 m² del local. Horario especial de al menos una hora para grupos de riesgo.

ALERTA AMARILLA





Restricciones limitadas a distancia social (1.5 metros entre vendedor-comprador o vendedorvendedor). Se recomienda no asistir a las personas de alto riesgo o mayores de 60 años o tener un área especial para estos grupos.



Restricciones limitadas a una persona por cada 2.5 m² y ajuste de horarios para grupos de riesgo. Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.



 $75\,\%$ de aforo en estacionamientos y $50\,\%$ en áreas comunes y de mesas de restaurantes. No se permiten aglomeraciones de más de 10 personas. Una persona por cada 4 m² del local. Horario especial de al menos una hora para grupos de riesgo.

ALERTA VERDE



Se mantiene la distancia social y medidas de higiene. Se recomienda no asistir a las personas de alto riesgo o mayores de 60 años o tener un área especial para estos grupos.



Restricciones limitadas a distancia social 1.5 metros por persona y ajuste de horarios para grupos de riesgo. Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.



Una persona por cada 2.5 m² del local. Horario especial de al menos una hora para grupos de riesgo o mayores de 60 años.



INDUSTRIA



ESENCIAL (Farmaceútica, alimentos, etc)



MANUFACTURA LIGERA

MANUFACTURA PESADA



Una persona por cada 4 m² del local. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.





Una persona por cada 4 m² del área de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 m². Sistema de ventilación abierta, no aire acondicionado. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.



Una persona por cada 4 m² del centro de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 metros. Se permite el mantenimiento y reparación de maquinaria, hornos y otros equipos necesarios.

Sistema de ventilación abierta, sin aire acondicionado.

Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.



Una persona por cada 4 m² del local. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.



Una persona por cada 4 m² del área de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 m². Sistema de ventilación abierta, no aire acondicionado. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.



Una persona por cada 4 m² del centro de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 metros. Se permite el mantenimiento y reparación de maquinaria, hornos y otros equipos necesarios. Sistema de ventilación abierta, sin aire acondicionado. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo

o mayores de 60 años.



Una persona por cada 2.5 m² del local. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.



Una persona por cada 2.5 m² del área de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 m². Sistema de ventilación abierta, no aire acondicionado. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.



Una persona por cada 2.5 m² del centro de trabajo en horarios o turnos escalonados con distancia social mínima de 2.5 metros. Teletrabajo para grupos de riesgo o mayores de 60 años.



Una persona por cada 2.5 m² del local. Teletrabajo o función especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.



Aforo en el centro de trabajo con distancia social mínima de 2.5 m². Sistema de ventilación abierta, o aire acondicionado con filtro. Aforo del centro de trabajo con distancia social mínima de 2.5 metros. Sistema de ventilación abierta o aire acondicionado con filtro.





TRANSPORTE

*OCUPACIÓN DE BUSES SEGÚN TARJETA DE CIRCULACIÓN



URBANO DE PASAJEROS AUTORIZADO POR LAS MUNICIPALIDADES



EXTRAURBANO DE PASAJEROS AUTORIZADO POR EL MICIVI

(Restricción más alta aplica en el transporte entre municipios de diferentes alertas)

ALERTA Roja



Permitido circular autorizado por el MSPAS con ocupación del 50 %.



Permitido circular autorizado por el MSPAS con ocupación del 50 %.

ALERTA Anaranjada



Permitido circular autorizado por el MSPAS con ocupación del 50 %.



Permitido circular autorizado por el MSPAS con ocupación del 50 %.

ALERTA AMARILLA



Permitido circular autorizado por el MSPAS con ocupación del 75 %.



Permitido circular autorizado por el MSPAS con ocupación del 75 %.

ALERTA VERDE

Permitido circular autorizado por el MSPAS con ocupación del 100 %.

Permitido circular autorizado por el MSPAS con ocupación del 100 %.

CENTROS DE TRABAJO



PÚBLICOS Y PRIVADOS

ALERTA Roja



Operaciones siguiendo restricciones de aforo de oficinas que mantengan $4\,\mathrm{m}^2$ por persona, sin aire acondicionado y con puertas/ventanas abiertas.

ALERTA Anaranjada



Operaciones siguiendo restricciones de aforo de oficinas que mantengan $4\,\mathrm{m}^2$ por persona, sin aire acondicionado y con puertas/ventanas abiertas.

ALERTA AMARILLA



Operaciones siguiendo restricciones de aforo de oficinas que mantengan 2.5 m² por persona, sin aire acondicionado y con puertas/ventanas abiertas.

ALERTA VERDE



Operaciones siguiendo restricciones de aforo de oficinas que mantengan 2.5 m² por persona.



HOTELERÍA Y TURISMO

*OCUPACIÓN DE BUSES SEGÚN TARJETA DE CIRCULACIÓN









ALERTA ROJA



Ocupación con limitaciones siguientes: 1) sin acceso a áreas sociales, 2) no se permiten eventos, 3) servicio de comida en habitación o iqual a la restricción de restaurantes.



Igual a transporte público.



Cerrado.

ALERTA ANARANJADA



Ocupación con limitaciones siguientes: 1) sin acceso a áreas sociales, 2) no se permiten eventos, 3) servicio de comida en habitación o igual a la restricción de restaurantes.



Igual a transporte público.



Viajes y visitas a centros de turismo en grupos menores de 10 personas.

ALERTA AMARILLA



Ocupación con limitaciones siguientes: 1) acceso a áreas sociales con 4 m² por persona. Servicio de comida con restricción igual a restaurantes.



Igual a transporte público.



Visitas a centros de turismo en grupos menores de 15 personas.

ALERTA VERDE



Ocupación con limitaciones siguientes: 1) acceso a áreas sociales con 2 m² por persona. Servicio de comida con restricción igual a restaurantes.

Igual a transporte público.

Visitas a centros de turismo en grupos menores de 20 personas.

RESTAURANTES











Priorizar la entrega a domicilio o la entrega para llevar. Aforo calculado a una persona por cada 10 m² del área de servicio interno, sin aire acondicionado y con puertas/ventanas abiertas, y una persona por cada 2.5 m² al aire libre, solo permitiendo grupos de menos de 10 personas. No se permiten personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

ALERTA ANARANJADA







Priorizar la entrega a domicilio o la entrega para llevar. Aforo calculado a una persona por cada 6 m² del área de servicio interno, sin aire acondicionado y con puertas/ventanas abiertas, y una persona por cada 2.5 m² al aire libre, solo permitiendo grupos de menos de 10 personas. No se permiten personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

ALERTA AMARILLA



Priorizar la entrega a domicilio o la entrega para llevar. Aforo calculado a una persona por cada 4 m² del área de servicio interno, sin aire acondicionado y con puertas/ventanas abiertas, y una persona por cada 2.5 m² al aire libre, solo permitiendo grupos de menos de 10 personas. No se permiten personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

ALERTA VERDE



Aforo calculado a una persona por cada 2.5 m² al área de servicio interno, sin aire acondicionado y con puertas/ventanas abiertas, y una persona por cada 2.5 m² al aire libre, solo permitiendo grupos de menos de 10 personas. Área especial aislada u horario especial para grupos de riesgo o mayores de 60 años.

RECREACIÓN Y DEPORTES







EVENTOS, CONCIERTOS Y Y CENTROS DE DIVERSIÓN

ALERTA ROJA

Cerrados, con excepción de áreas para deporte individual. No se permiten actividades grupales. No se permiten ventas de comida o comercio.



Cerrados a todas las actividades.

Cerrados a todas las actividades.



Cerrados a todas las actividades.

ALERTA ANARANJADA

Una persona por cada 4 m², no se permiten aglomeraciones de más de 10 personas. No se permiten ventas de comida o comercio.

Cerrados, excepto eventos que puedan realizarse sin descender de los vehículos.

ALERTA AMARILLA

Una persona por cada 4 m², no se permiten aglomeraciones de más de 15 personas; se permite venta de comida con medidas iguales

a las ventas en mercado.

Cerrados a todas las actividades.

Cerrados, excepto eventos que puedan realizarse sin descender de los vehículos.

ALERTA VERDE

Una persona por cada 2.5 m².

Aforo de una persona por cada 2.5 m².

Aforo de una persona por cada 2.5 m².



DEPORTES INDIVIDUALES



LIGAS PROFESIONALES Y DEPORTES EN GRUPO

ALERTA ROJA

Permitidos deportes individuales al aire libre (caminar, correr, andar en bicicleta, nadar) y deportes olímpicos individuales que permitan mantener la distancia.





Cerrados.

Se permiten entrenamientos de ligas profesionales en grupos de 10 personas, exceptuando gimnasio o actividades con aglomeraciones. Se permiten los deportes profesionales en grupo, Incluyendo torneos, a puerta cerrada en estadios y gimnasios.

ALERTA ANARANJADA









Permitidos deportes individuales al aire libre (caminar, correr, andar en bicicleta, nadar) y deportes olímpicos individuales que permitan mantener la distancia.



Se permite apertura con aforo de una persona por cada 4 m² en área de servicio. No se permiten clases o actividades grupales. No se permiten personas de alto riesgo o mayores de 60 años.







Se permiten entrenamientos de ligas profesionales en grupos de 15 personas, exceptuando gimnasio o actividades con aglomeraciones. Se permiten los deportes profesionales en grupo, Incluyendo torneos, a puerta cerrada en estadios y gimnasios.

ALERTA AMARILLA



Permitidos deportes individuales al aire libre (caminar, correr, andar en bicicleta, nadar) y deportes olímpicos individuales que permitan mantener la distancia.

Se permite apertura con aforo de una persona por cada 4 m² en área de servicio. Clases o actividades grupales en grupos menores de 10 personas respetando el aforo de una persona por cada 4 m². Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.





Se permiten los deportes profesionales en grupo, incluyendo torneos, con apertura al público con aforo que permita 4 m² por cada persona.

ALERTA VERDE



Permitidos deportes individuales y grupales al aire libre y deportes olímpicos.

Se permite apertura con aforo de una persona por cada 2.5 m² en área de servicio. Clases o actividades grupales en grupos menores de 20 personas respetando el aforo de una persona por cada 2.5 m². Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años



Se permiten los deportes profesionales en grupo con apertura al público, incluyendo torneos, con aforo que permita 2.5 m² por cada persona.



AGRICULTURA Y GANADERÍA



Cerradas.

Permitida la natación individual de entrenamiento o competencia. Clases individuales permitidas. Horarios especiales para personas de riesgo o mayores de 60 años.

Permitida la natación en grupos menores de 10 personas. Clases individuales permitidas. Horarios especiales para personas de riesgo o mayores de 60 años.

Abiertas con horarios especiales para personas de riesgo o mayores de 60 años.

ALERTA Roja

ALERTA Anaranjada

> ALERTA AMARILLA

> > ALERTA VERDE



Restricciones limitadas a distancia social de 1.5 metros durante actividades y evitar aglomeraciones de más de 10 personas durante transporte, actividades grupales o de pago.



Restricciones limitadas a distancia social de 1.5 metros durante actividades y evitar aglomeraciones de más de 10 personas durante transporte, actividades grupales o de pago.



Restricciones limitadas a distancia social de 1.5 metros durante actividades y evitar aglomeraciones de más de 10 personas durante transporte, actividades grupales o de pago.



Restricciones limitadas a distancia social de 1.5 metros durante actividades y evitar aglomeraciones de más de 10 personas durante transporte, actividades grupales o de pago.

ACTIVIDADES CULTURALES



ALERTA Roja



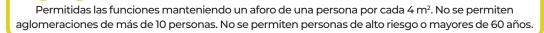
Cerrados.

ALERTA Anaranjada



Cerrados, excepto eventos que puedan realizarse sin bajar de los vehículos.

ALERTA Amarilla



ALERTA VERDE



Permitidas las funciones manteniendo un aforo de una persona por cada 2.5 m². Horarios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.





RELIGIÓN





ALERTA ROJA



Servicios religiosos como bautizos y matrimonios se limitan a menos de 10 personas y con una duración de 30 minutos.



No se permiten las concentraciones religiosas como retiros, reuniones de oración y congresos.

ALERTA ANARANJADA



Se permiten servicios religiosos con un aforo que permita 4 m² por persona y las siguientes medidas: a) duración 30 minutos y 1 hora entre servicios; b) puertas y ventanas abiertas; c) servicios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.





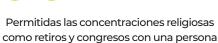
No se permiten las concentraciones religiosas como retiros, reuniones de oración y congresos.

ALERTA AMARILLA



Se permiten servicios religiosos con un aforo que permita 2.5 m² por persona y las siguientes medidas: a) duración 30 minutos y 1 hora entre servicios; b) puertas y ventanas abiertas; c) servicios especiales para personas de alto riesgo o mayores de 60 años.

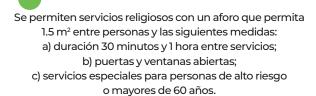




por cada 4 m². Reuniones de oración limitadas

a menos de 10 personas.

ALERTA VERDE





Permitidas las concentraciones religiosas como retiros y congresos con una persona por cada 2.5 m².

CONSTRUCCIÓN







Autorización por municipalidades dependiendo del tipo de obra. Una persona por cada $4\,\mathrm{m}^2$.

ALERTA ANARANJADA



Autorización por municipalidades dependiendo del tipo de obra. Una persona por cada 4 m².

ALERTA AMARILLA



Autorización por municipalidades dependiendo del tipo de obra. Una persona por cada 4 m².

ALERTA VERDE



Autorización por municipalidades dependiendo del tipo de obra.

* NOTA: Escuelas, centros de capacitación, centros infantiles, universidades e institutos tecnológicos permanecerán cerrados <u>hasta tener nuevas</u> <u>disposiciones.</u>